

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11634 ZARAGOZA

Edicto declaración Concurso.

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 487/2018, y N.I.G. 5029747120180001442.

2.- Considerar el concurso con el carácter de voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa: 11 de marzo de 2019.

4.- Deudor en concurso: Zytech Solar S.L, cif B99203101 con domicilio en Polígono Centrovía, calle Río de Janerio número 12, La Muela (Zaragoza).

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 13 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190013496-1